

ACTA No. 21
ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE LA COMPAÑÍA
SIAEMICRO ANDINA S.A.

CELEBRADA EL 29 DE ABRIL DEL 2019

En la ciudad de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador el día de hoy 29 de abril del 2019, a las dieciocho horas, en las oficinas del Estudio Jurídico PABRALAW, ubicado entre la Calle Manuel Iturrey 161 y Av. Coruña, segundo piso, se reúnen los siguientes accionistas de la compañía **SIAEMICRO ANDINA S.A.:**

Accionista	Representado Por	Porcentaje	CAPITAL	NUMERO DE ACCIONES
SIAE Microelectrónica S.p.A.	Verónica Ruales (Pabralaw Cía. Ltda.)	97%	USD\$ 9.700	9.700
Giovanni Mascetti	Verónica Ruales	1%	USD\$ 100	100
Enrico Mascetti	Verónica Ruales	1%	USD\$ 100	100
Alberto Mascetti	Verónica Ruales	1%	USD\$ 100	100
TOTAL		100%	USD\$ 10.000	10.000

Por encontrarse presente la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía, los accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas de la Compañía renunciando al derecho de convocatoria previa al amparo de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de compañías vigente y acuerdan unánimemente constituirse en el con el fin de tratar el siguiente orden del día:

- 1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2018.**
- 2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador S.A., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018. Y designación de los auditores externos para el año 2019.**
- 3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.**
- 4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.**
- 5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.**
- 6. Elección del Comisario de la Compañía para el año 2019 y fijación de su retribución.**

Preside esta Junta por acuerdo unánime de los accionistas la doctora Verónica Ruales Díaz y actúa como Secretario Ad-hoc, por acuerdo unánime el doctor Jorge Pizarro.

Con estos antecedentes y una vez comprobado el quórum de la totalidad del capital suscrito y pagado, el Presidente declara legalmente instalada la presente Junta General Ordinaria Universal de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías, e informa a los Accionistas que la Junta está siendo grabada a fin de cumplir con la normativa vigente y se dispone resolver el Orden del Día.

1. Conocimiento y aprobación del Informe de Gerente General, con relación al Ejercicio Económico, terminado el 31 de diciembre de 2018.

Se procede a dar lectura al informe del Gerente General, el señor Alexis Sosa, con relación al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del 2018, el cual es aprobado por unanimidad de los Accionistas.

2. Conocimiento y aprobación del Informe de los auditores externos BDO Ecuador S.A., respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018. Y designación de los auditores externos para el año 2019.

Se da lectura del Informe de los auditores externos **BDO Ecuador S.A.**, respecto al manejo financiero y contable de la Compañía por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018, el que se aprueba por unanimidad. La Junta resuelve designar a la firma **BDO Ecuador S.A.**, como auditores externos para el ejercicio económico 2019.

3. Conocimiento y aprobación de Informe del Comisario, relativo al Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

De igual forma se procede a la lectura del Informe del Comisario Srta. Paola Arias, respecto al Ejercicio Económico del año 2018, al que la Junta aprueba por unanimidad.

4. Conocimiento y aprobación de los Balances, General y de Resultados de la Compañía por el ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

Se pone a consideración de la Junta la aprobación del Balance General y el de Resultados por el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018, los que son aprobados igualmente por unanimidad.

5. Resolución sobre el destino de las Utilidades generadas en el Ejercicio Económico terminado el 31 de diciembre del año 2018.

El Presidente de la Junta informa a los accionistas, que la compañía en el ejercicio económico concluido al 31 de diciembre del 2018, reportó una utilidad antes de

participación a trabajadores de \$120.489,44 tal como se puede apreciar en la Conciliación Tributaria que se describe a continuación.

SIAEMICRO ANDINA S.A.

CONCILIACION TRIBUTARIA 2018

	Ingresos	4.216.032,31
(-)	Gastos	(4.095.542,87)
	Utilidad Antes de Participación de Trabajadores	120.489,44
	15% Participación Trabajadores en utilidades	18.073,42
	Utilidad Antes del impuesto a la renta	102.416,02
(+)	Gastos No deducibles	23.351,37
5210111	Jubilación Patronal	7.259,00
5210110	Desahucio	2.383,00
5230802	Gastos no Deducibles	10.779,21
5240303	Interés y Multas SRI-IESS	16,40
	Gastos de Gestión	2.913,76
(-)	Ingresos Exentos	-
(-)	Exención Gastos Medicina Prepagada	-
BASE IMPONIBLE PARA CÁLCULO		125.767,40
(*)	Impuesto a la Renta	31.441,85
	Utilidad Luego de impuestos	70.974,17
(*)	10% Reserva Legal	-
	Utilidad Líquida del año fiscal corriente	70.974,17
CONCILIACIÓN DEL IMPUESTO A LA RENTA		
	25% Impuesto a la Renta	31.441,85
	Anticipos del impuesto a la renta	24.861,49
IMPUESTO A LA RENTA ESTIMADO		31.441,85
	(-) Crédito Tributario años pasados	60.939,24
	(-) Retenciones recibidas en el ejercicio fiscal vigente	69.463,93
CRÉDITO TRIBUTARIO 2018		(98.961,32)

La utilidad luego de impuestos a distribuir a los accionistas es el valor de USD\$\$70.974,17. Los Accionistas resuelven por unanimidad distribuirla en proporción a sus porcentajes de aportación.

6. Elección del Comisario de la Compañía para el año 2019 y fijación de su retribución.

La Junta procedió a la elección de los Comisarios de la Compañía (Principal y Suplente). La señorita Paola Arias fue designado Comisario Principal, para el ejercicio 2019 quien se encuentra debidamente facultada para ejercer las funciones. La junta por unanimidad resuelve delegar a la administración de la compañía la facultad de fijar la remuneración del comisario.

Reinstalada la sesión y contando con la asistencia de todos los accionistas con los que se inició la misma, se procede a dar lectura al acta, la misma que es aprobada en todas sus partes y por unanimidad.

Se levanta la sesión a las 18h55, firmando para constancia el Presidente de la Junta y la Secretaria, conjuntamente con los accionistas presentes.

Por:

SIAE Microelectrónica S.p.A.


Verónica Ruales (representante
Legal de Pabralaw Cía. Ltda.)
Apoderado General

Por:

Giovanni Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial

Por:

Enrico Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial

Por:

Alberto Mascetti


Verónica Ruales Díaz
Apoderada Especial


Jorge Pizarro Páez
Secretario Ad-Hoc


Verónica Ruales Díaz
Presidente Ad-Hoc